RESOLUCION N°..723/..11.....

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTRATO Nº 562 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2011 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DE PARAGUARI Y LA FIRMA MASTER NET

Paraguarí, 26 de abril de 2011

VISTA: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación al Señor Gobernador, en la cual remite los antecedentes correspondientes para la modificación del Contrato CGDP Nº 562 de fecha 12 de abril de 2011 suscrito entre la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari y la firma Master Net, relacionado a la adjudicación de los lote 2-5 y 6 adquisición de útiles de oficina;

CONSIDERANDO: Que, la presente modificación es a los efectos de ajustar los lotes y montos para el presente llamado.-

Que, la Ley Nº 426/94 en su Art. 17º inc. d) faculta al Gobernador a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.

EL GOBERNADOR DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

Art. 1°: Modificar el contrato CGDP Nº 562 de fecha 12 de abril de 2011 suscrito entre la Gobernación del 9º Dpto. Paraguari y la firma Master Net, relacionado a la adjudicación de los lote 2-5 6 adquisición de útiles de oficina, conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2°: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta modificación y todo lo referente a la misma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI

JORGE GIMENEZ GUERRERO
Secretario General

ABOG. TOMAS F. RIVAS BENITEZ
Gobernador del 9° Dpto. Paraguari